

España – Servicios financieros y de seguros – Acuerdo Marco para la Contratación de los Servicios de Mediación en Cobertura de Riesgos y Seguros por la Central de Contratación de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha.

OJ S 61/2025 27/03/2025

Anuncio de adjudicación de contrato o concesión. Régimen normal

Servicios

1. Comprador

1.1. Comprador

Denominación oficial: Secretaría General de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha

Correo electrónico: contratacion@fempclm.es

Naturaleza jurídica del comprador: Entidad con derechos especiales o exclusivos

Actividad del poder adjudicador: Servicios públicos generales

2. Procedimiento

2.1. Procedimiento

Título: Acuerdo Marco para la Contratación de los Servicios de Mediación en Cobertura de Riesgos y Seguros por la Central de Contratación de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha.

Descripción: El objeto del ACUERDO MARCO referido será seleccionar a la empresa que prestará a las EELL-CLM el servicio de mediación a través de la CC-FEMPCLM y fijar las condiciones generales por las que se habrá de regir dicho ACUERDO MARCO, así como los CONTRATOS BASADOS en el mismo que se adjudiquen posteriormente por las referidas EELL-CLM. Los servicios de mediación objeto del ACUERDO MARCO que se licite deberá abarcar, al menos, los siguientes grupos de riesgo: - Riesgos patrimoniales de bienes muebles e inmuebles que integran el patrimonio de las EELL, incluidas las instalaciones, los equipos electrónicos, científicos e informáticos, así como su patrimonio artístico. - Riesgos derivados de la responsabilidad civil y/o patrimonial en que puedan incurrir las EELL, así como la responsabilidad civil y/o patrimonial derivada de la actuación de las autoridades y el personal a su servicio, y que en el ejercicio de su actividad puedan ocasionar daños a terceros o a cosas. - Riesgos personales referidos a accidentes, a vida, a salud, a asistencia sanitaria, etc. del personal al servicio de las EELL. - Riesgos derivados de la responsabilidad profesional de arquitectos, ingenieros y otros técnicos. - Riesgos patrimoniales, personales y de responsabilidad civil derivados del uso de vehículos de motor que formen parte del parque móvil de las EELL. - Cualesquiera otros grupos de riesgos en otros ramos en que las EELL-CLM pudieran estar interesados.

Identificador del procedimiento: 69f5b9ea-cf22-49b1-83ee-113ed2e27817

Anuncio anterior: eb4fd51e-a865-4c9e-8a99-636e0ebe1f5f-01

Identificador interno: 1/2024

Tipo de procedimiento: Abierto

2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 66000000 Servicios financieros y de seguros

Clasificación adicional (cpv): 66518100 Servicios de corretaje de seguros

2.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Toledo (ES425)

País: España

2.1.3. Valor

Valor máximo del acuerdo marco: 291 551,84 EUR

2.1.4. Información general

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

5. Lote

5.1. Lote: LOT-0000

Título: Acuerdo Marco para la Contratación de los Servicios de Mediación en Cobertura de Riesgos y Seguros por la Central de Contratación de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha.

Descripción: El objeto del ACUERDO MARCO referido será seleccionar a la empresa que prestará a las EELL-CLM el servicio de mediación a través de la CC-FEMPCLM y fijar las condiciones generales por las que se habrá de regir dicho ACUERDO MARCO, así como los CONTRATOS BASADOS en el mismo que se adjudiquen posteriormente por las referidas EELL-CLM. Los servicios de mediación objeto del ACUERDO MARCO que se licite deberá abarcar, al menos, los siguientes grupos de riesgo: - Riesgos patrimoniales de bienes muebles e inmuebles que integran el patrimonio de las EELL, incluidas las instalaciones, los equipos electrónicos, científicos e informáticos, así como su patrimonio artístico. - Riesgos derivados de la responsabilidad civil y/o patrimonial en que puedan incurrir las EELL, así como la responsabilidad civil y/o patrimonial derivada de la actuación de las autoridades y el personal a su servicio, y que en el ejercicio de su actividad puedan ocasionar daños a terceros o a cosas. - Riesgos personales referidos a accidentes, a vida, a salud, a asistencia sanitaria, etc. del personal al servicio de las EELL. - Riesgos derivados de la responsabilidad profesional de arquitectos, ingenieros y otros técnicos. - Riesgos patrimoniales, personales y de responsabilidad civil derivados del uso de vehículos de motor que formen parte del parque móvil de las EELL. - Cualesquiera otros grupos de riesgos en otros ramos en que las EELL-CLM pudieran estar interesados.

Identificador interno: 1/2024

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 66000000 Servicios financieros y de seguros

Clasificación adicional (cpv): 66518100 Servicios de corretaje de seguros

Opciones:

Descripción de las opciones: Según lo dispuesto en los Pliegos.

5.1.6. Información general

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): sí

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS PERSONALES.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 10

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: OFERTA ECONOMICA.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 50

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: DISPOSICIÓN DE MEDIOS AUXILIARES.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 5

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: MEMORIA TÉCNICA.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 35

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco: Acuerdo marco, en parte con y en parte sin convocatoria de nueva licitación

Información sobre el sistema dinámico de adquisición: Ningún sistema dinámico de adquisición

Subasta electrónica: no

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Secretaría General de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha - FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA

6. Resultados

Valor de todos los contratos adjudicados en este aviso: 291 551,84 EUR

Valor máximo de los acuerdos marco del presente procedimiento: 291 551,84 EUR

Valor aproximado de los acuerdos marco: 291 551,84 EUR

6.1. Resultados: identificador de lotes: LOT-0000

Estado de selección del ganador: Se ha escogido al menos un ganador.

Acuerdo marco:

Valor máximo del acuerdo marco: 291 551,84 EUR

Nuevo valor estimado del acuerdo marco: 291 551,84 EUR

6.1.2. Información de los ganadores

Ganador:

Denominación oficial: RURAL BROKER, S.L.U.

Oferta:

Identificador de la oferta: REF TEN-0001/LOT-0000

Identificador del lote o el grupo de lotes: LOT-0000

Valor de la licitación: 291 551,84 EUR

La oferta se ha posicionado: no

Valor de la concesión:

Subcontratación: No

Información del contrato:
Identificador del contrato: 1/2024
Fecha de elección del ganador: 21/02/2025
Fecha de celebración del contrato: 21/03/2025
El contrato se adjudica dentro de un acuerdo marco: no

6.1.4. Información estadística:

Ofertas o solicitudes de participación recibidas:
Tipo de presentaciones recibidas: Ofertas presentadas electrónicamente
Número de ofertas o solicitudes de participación recibidas: 0
Tipo de presentaciones recibidas: Ofertas de licitadores registrados fuera del Espacio Económico Europeo
Número de ofertas o solicitudes de participación recibidas: 0
Tipo de presentaciones recibidas: Ofertas de licitadores registrados en otros países del Espacio Económico Europeo distintos del país del comprador
Número de ofertas o solicitudes de participación recibidas: 0
Tipo de presentaciones recibidas: Ofertas de licitadores que son microempresas, pequeñas o medianas empresas
Número de ofertas o solicitudes de participación recibidas: 1
Tipo de presentaciones recibidas: Ofertas
Número de ofertas o solicitudes de participación recibidas: 1

8. Organizaciones

8.1. ORG-0001

Denominación oficial: Secretaría General de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha
Número de registro: 51311490174909
Número de registro: G45035045
Localidad: Toledo
Código postal: 45007
Subdivisión del país (NUTS): Toledo (ES425)
País: España
Punto de contacto: Secretaría General de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha
Correo electrónico: contratacion@fempclm.es
Teléfono: +34 925229633
Dirección de internet: <http://www.fempclm.es>
Perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=xF2YqJUymvrnSoTX3z%2F7wA%3D%3D>
Otros puntos de contacto:
Denominación oficial: FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA
Localidad: TOLEDO
Código postal: 45007
Subdivisión del país (NUTS): Toledo (ES425)
País: España
Correo electrónico: centraldecontratacion@fempclm.es
Teléfono: +034 925229633
Funciones de esta organización:

Comprador
Organización encargada de los procedimientos de recurso

8.1. **ORG-0002**

Denominación oficial: RURAL BROKER, S.L.U.
Tamaño del operador económico: Microempresa, pequeña empresa o mediana empresa
Número de registro: B45815107
Localidad: TOLEDO
Código postal: 45004
País: España
Correo electrónico: 9024@eurocajarural.es
Teléfono: +34 649777697

Funciones de esta organización:

Licitador

Propietario beneficiario:

Nacionalidad del titular: España

Ganador de estos lotes: LOT-0000

Información del anuncio

Identificador/versión del anuncio: 9b189afc-8641-43f1-8419-226d07671d1f - 01
Tipo de formulario: Resultados
Tipo de anuncio: Anuncio de adjudicación de contrato o concesión. Régimen normal
Subtipo de anuncio: 29
Fecha de envío del anuncio: 26/03/2025 08:44:42 (UTC+1)
Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español
Número de publicación del anuncio: 198254-2025
Número de la edición del DO S: 61/2025
Fecha de publicación: 27/03/2025